



152011

152011

S.E.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por diez años en España, por: " UN APARATO GENERADOR DE ESPUMA PARA EXTINCION DE INCENDIOS ", a favor de El Material Industrial C.A. residente en Bilbao, Ibañez de Bilbao, 9.

-----oOo-----

El objeto de esta Patente, es un aparato portátil, productor de espuma, destinado a la extinción de incendios.

5 Se caracteriza porque la espuma formada, es una emulsión producida en el aparato objeto de esta Patente, cuya espuma puede hacerse continua e indefinidamente, mientras se alimenta al aparato con agua a presión y un líquido especial integrado por sales metálicas y extractos vegetales diversos.

10 La emisión del líquido-extracto consiste en mantener durante un cierto tiempo, la emulsión de aire y agua, bajo la forma de espuma. El fundamento del aparato es el mismo que el del hidroeyector, y está formado, por tanto, esencialmente, por dos toberas cónicas en oposición.



La presión existente entre las dos toberas es inferior a la atmosférica, y por tanto, el agua que a gran velocidad sale de la primera tobera, arrastra consigo aire y extracto; penetra en la segunda tobera esta mezcla, en la que por efecto de su sección gradualmente mayor, pierde velocidad con el correspondiente aumento de sección. A la salida de esta segunda tobera, existe una hélice mezcladora que acaba de homogeneizar la emulsión formada, proyectándose, por tanto, un compacto chorro de espuma persistente.

El aparato lleva, además, una válvula para reglar la presión del agua, filtros para el agua de entrada, los accesorios correspondientes para la unión del aparato a las mangueras, tolva de carga para el extracto, dispositivos de limpieza etc.

En el plano adjunto, se representa una sección longitudinal y una vista de frente del aparato productor de espuma, construido según esta Patente, en el cual o representa el eyector constituido, según se vé, por dos toberas tronco-cónicas, perfectamente mecanizadas. La unión de estas dos toberas, se hace por medio de una cámara p en cuya parte inferior existe una tapa roscada k para la limpieza, y por la superior está en comunicación con la tolva a de carga destinada al extracto. La comunicación entre la tolva a y la cámara p está provista de una válvula g destinada a evitar la proyección del líquido-extracto, cuando por variaciones en la presión del agua suministrada, existan sobre-presiones en la citada cámara p.

Un manómetro e colocado a la entrada de la tobera de entrada, determina la presión existente en ella, la que de acuerdo con las dimensiones del aparato, tiene que estar comprendida entre dos límites que se determinan en cada caso.

Un filtro n colocado a la entrada de la tobera, impide el paso por ella de partículas sólidas, que producirían gran desgase-



te en las boquillas.

45 Una válvula m regula la presión y caudal de agua suministrado. La hélice i colocada a la salida de la segunda tobera, homogeneiza, como se ha dicho, la emulsión formada en el aparato.

Constituyen el resto de los accesorios que compone el aparato, objeto de la presente Patente, las asas b para el transporte.

50 La tapa d de encaje para la tolva, construida de forma que permite un rápido desmontaje de la misma. El cuerpo f anterior al eyector y en el que se aloja el filtro, la válvula de regulación para la entrada y el manómetro ya citados anteriormente. El casquillo h de sujeción a la tuerca de unión a la manguera. La
55 tuerca j para la unión de la manguera. Los soportes l de apoyo.

N O T A
- - - - -

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un aparato generador de espuma para extinción de incendios, caracterizado porque la espuma se produce por la misma corriente de aire que la proyecta sobre el foco del incendio.
60

2.- Una forma de ejecución del aparato reivindicado en el punto 1, caracterizada por un eyector constituido por dos toberas troncocónicas alineadas por su porción más estrecha y separadas por la parte inferior estrecha de una cámara (p) donde se recibe el agua y el extracto especial espumógeno.
65

3.- Una forma de ejecución según lo reivindicado en el punto 2, caracterizada porque la cámara (p) se comunica con una tolva (a) por intermedio de una válvula (g).

4.- Una forma de ejecución según lo reivindicado en el punto 2, caracterizada por un manómetro (c) en la tobera de entrada y un filtro (n) a la entrada de la misma tobera y una válvula (n)
70



194

152011

152011

4.-

para regular la presión y caudal del agua suministrada.

75 5.- Una forma de ejecución según lo reivindicado en el punto 2, caracterizada por una hélice homogeneizadora (i) a la salida de la segunda tobera.

6.- Una forma de ejecución según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada por una tapa (d) de encaje de la tolva, fácilmente desmontable.

80 7.- Una forma de ejecución según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque el cuerpo (f) anterior al eyector y en que se aloja el filtro lleva también la válvula de regulación para la entrada del aire y el manómetro.

85 8.- Una forma de ejecución según lo reivindicado en el punto 7, caracterizada por un casquillo (h) para sujetar la tuerca de empalme a la manguera, mediante el racor (j).

9.- Una forma de ejecución según lo reivindicado en los puntos 1 a 8, caracterizada por unas asas (b) y unos apoyos de pie (l).

90 10.- " UN APARATO GENERADOR DE ESPUMA PARA EXTINCION DE INCENDIOS ".- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 3 de Marzo de 1941.

.152011

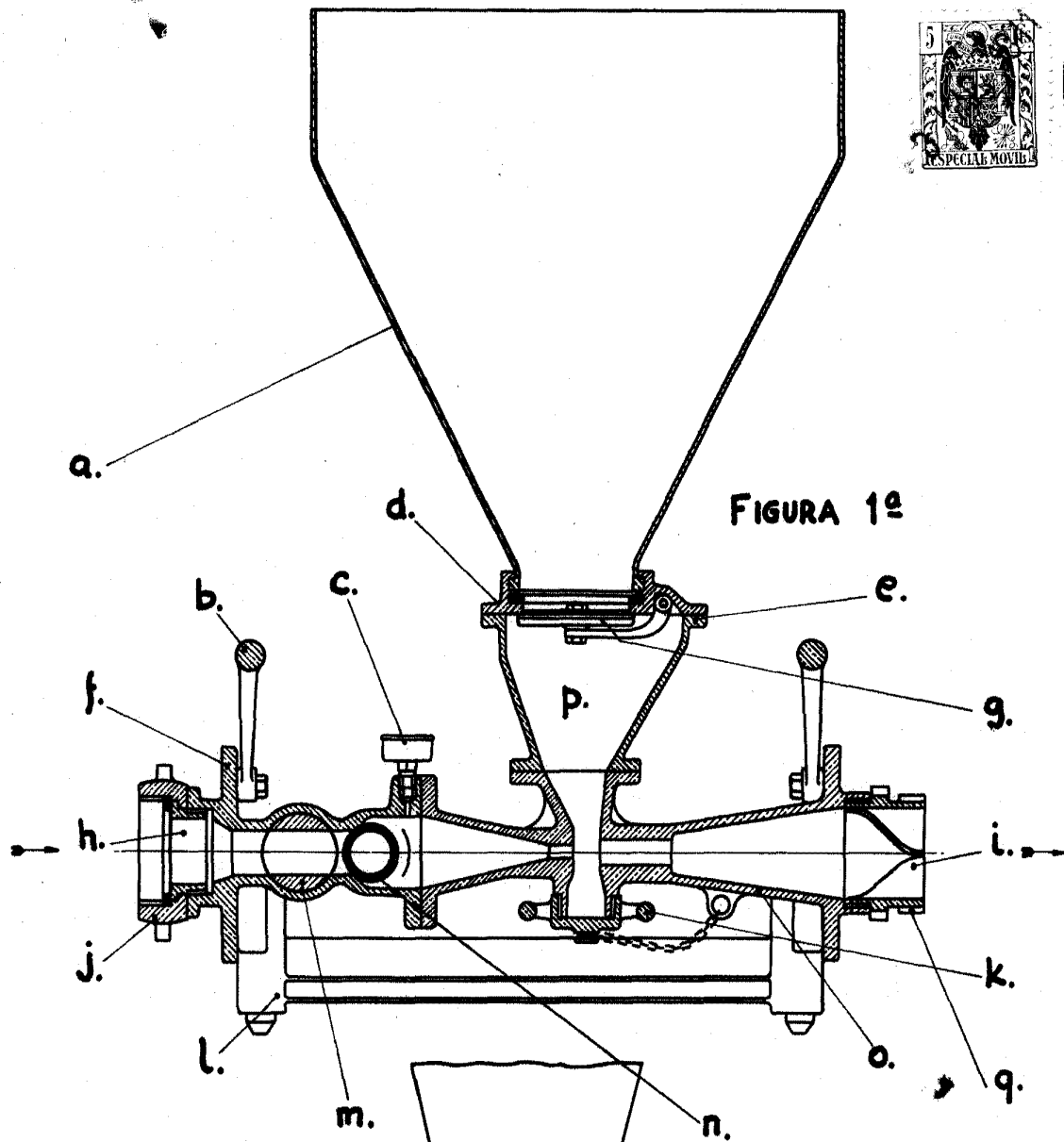


FIGURA 1ª

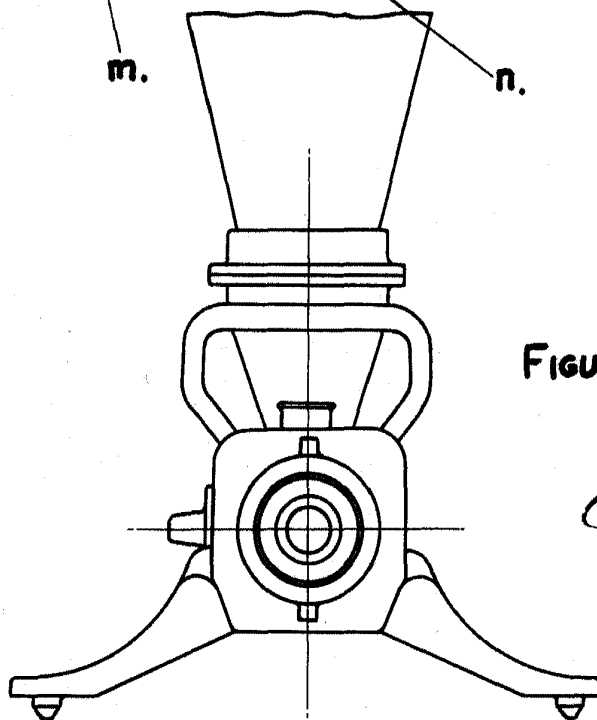


FIGURA 2ª

Cumby

ESCALA VARIABLE